

Ficha de la persona candidata

 SUAREZ ENRIQUEZ ERIKA ESMERALDA NÚMERO DE LISTA: 07 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal PL Poder Legislativo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: SUAREZ ENRIQUEZ ERIKA ESMERALDA Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: MUJER Circuito judicial: 19 Distrito judicial: 1 Especialidad: PENAL Y DE TRABAJO Número de lista en la boleta: 07
	Medios de contacto Teléfono público: 8343541811 Correo electrónico público: eri_2147@hotmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Soy servidor público de profesión, impartir justicia con respeto a los derechos humanos, sería mi aporte a la sociedad.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional constituye el acercamiento para con las personas, de tal manera que tengan acceso tanto al recurso efectivo como a las personas encargadas de la impartición de justicia a través del juicio de amparo; esto es, que los juzgadores tengan un acercamiento humano con el justiciable con la finalidad de conocer sus inquietudes respecto de los procesos sometidos a la jurisdicción, garantizando la certeza del respeto a la legalidad constitucional.

Visión de la impartición de justicia

Mediante la actualización y preparación jurídica constante del juzgador, a través de los cursos adecuados, como aquellos que van dirigidos a la humanización y respeto a los derechos constitucionales, ponderando la equidad de género cuando sea el caso, como respetando las máximas proteccionistas de derechos humanos, cuyas características deben ser accesibles a los justiciables con la finalidad de que cuenten con herramientas para la elección de sus juzgadores.

Principales propuestas

Propuesta 1

Actualización jurídica constante, resulta necesario que los juzgadores se encuentren vigentes en los criterios jurisprudenciales, constitucionales y legales, para garantizar que los procesos sometidos a su jurisdicción y así, hacer efectiva la protección de los derechos procesales de los gobernados, respecto de las autoridades ante quienes acudieron a solicitar la protección de sus derechos.

Propuesta 2

Cursos de equidad de género y grupos vulnerables; el justiciable debe estar dotado de las medidas y acciones vinculadas con dicha población, con la finalidad de ponderar los derechos de los grupos en desventaja.

Propuesta 3

Ética; característica importante y crucial que deben contar los juzgadores, dado que con ello se garantiza la protección de los derechos de los gobernados sin factores ajenos a la propia legalidad.

Trayectoria académica

Constancia, perseverancia, disciplina y en la búsqueda de la excelencia mediante la constante actualización jurídica.

Estudios

Grado máximo de estudios: Licenciatura

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación
- 2.- Derecho de las Telecomunicaciones
- 3.- Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal
- 4.- Diplomado en Sistema Penal Acusatorio
- 5.- Seminario en Amparo en Materia Laboral